Concejo

Sabado veynte e ocho dias del dicho mes de noviembre del dicho año este dia fueron
ayuntados a concejo en la camara de la corte segund que es acostumbrado sancho gonçalez
de harrons e sancho de dana los e francisco de casals e inocente e johan alfonso
de casals e pedro bernal e johan alfonso tallant e pedro carlos el mozo e rodrigo de
casals que son de los dies e seys omes bus regidores que han de ver por dentro los
fechos e fasienda del dicho concejo seyendo y alfonso fe de jurado e alfonso
mercader alldes e pedro gonçalez de harrons alguacil e gregorio jufre e alfonso
nuñez de arca e johan pes de valladolid e bartolome pedrina e francisco castell
e johan rodrigues de alcaraz e pedro bilacorta e miguel ponce e juan ... de mora jurados
de la dicha abdad

En el dicho concejo por ante mi alfonso pes de monçon escrivano de nuestro señor el
rey e su notario publico en la su corte e en todos los sus regnos e señorios e
escrivano publico de la dicha abdad e del dicho concejo por sancho rodrigues de pagana escrivano
mayor del dicho concejo e de los testigos de yuso escriptos parescio el licenciado alfonso
dias de montalvo e presento e por mi dicho escrivano leer e procurar fiso ante los dichos
señores concejo alldes alguacil regidores e oficiales suso dichos una carta del dicho señor
rey escripta en papel abierta e firmada de su nombre e sellada con su sello de la poridat
de cera colorada en las espaldas por la qual pesa el dicho señor rey le provee para
que sea su corregidor en la dicha abdad por tiempo de un año cumplido el tenor de la qual dise
en la forma que se sigue

Esta registrada en el libro de cartas del rey

La qual dicha carta del dicho señor rey presentada e leyda el dicho alfonso dias de montalvo
dixo que pedia e requeria e pidio e requirio a los dichos señores concejo alldes alguacil re
gidores cavallos escuderos omes bus que la dicha carta del dicho señor rey cumpliesen
en todo e por todo segund que en ella se contiene e en cumpliendo la lo mesmo e fecho